



UNIVERSIDAD SIGLO 21

Educación a Distancia

Trabajo Final De Grado. Plan de Intervención

Carrera: Licenciatura en Educación

Título del plan de intervención:

Entramado de significaciones culturales en la secundaria de hoy: el caso del instituto I.P.E M N° 193 JOSE MARIA PAZ de Saldán, provincia de Córdoba.

Autor/a: María Elena Larrea

Legajo: VEDU07341

Tutor/a: Débora Brocca

Pico Truncado, Santa Cruz, Julio de 2.020

Índice	Página
Resumen y palabras claves.....	2
Introducción	3
Presentación de la línea temática.....	4
Síntesis de institución.....	6
Delimitación del problema.....	18
Objetivos generales y específicos.....	21
Justificación.....	22
Marco teórico.....	23
Plan de trabajo: Actividades.....	29
Cronograma.....	35
Recursos.....	36
Presupuesto.....	37
Evaluación.....	38
Resultados esperados.....	39
Conclusión.....	40
Referencias.....	41

Resumen

Este trabajo presenta un estudio realizado sobre la problemática de un bajo rendimiento académico post deserción escolar presente en los estudiantes de la localidad de Saldán perteneciente a la provincia de Córdoba, Argentina, cuyo resultado fue el vínculo de dicha problemática con los contenidos, los cuales no son atractivos para los alumnos. Para hacer frente a esta situación, se hizo un plan de intervención que pretende abordar los contenidos desde las necesidades de la población, generando un plan que abarque sus expectativas, teniendo en cuenta su cultura e interculturalidad y con la fiel intención de que los estudiantes puedan lograr un aprendizaje significativo; y de esa manera, la escuela pueda garantizar el egreso.

Palabras Claves: deserción escolar, aprendizaje significativo, cultura, interculturalidad.

Introducción

En este estudio se aborda uno de los temas educativos de mayor relevancia social y cultural en nuestro país: el aprendizaje significativo en un contexto de interculturalidad. El trabajo nace a partir de la reflexión de la situación actual de la trayectoria escolar de los estudiantes del instituto I.P.E M N° 193 JOSE MARIA PAZ de Saldán, provincia de Córdoba, que se caracteriza en general por no lograr responder a las necesidades específicas de la población que atiende. Es un plan que trata de concientizar sobre el aprendizaje significativo, partiendo desde las necesidades del alumno mismo y promoviendo la implementación desde la currícula: el enfoque intercultural, con especial énfasis en lo propuesto por J. Gibson; el modelo de competencias multiculturales, dicho modelo es definido como el proceso por el cual una persona desarrolla un cierto número de competencias en múltiples sistemas de normas de percibir, evaluar, creer y hacer. Así, de acuerdo este modelo, los individuos aprenden a movilizarse, según las diferentes situaciones, competencias culturales diversas, relacionadas tanto con la cultura predominante como con todas las otras existentes en la escuela, siendo capaces de movilizar competencias lingüísticas, actitudes culturales y conocimientos de variadas culturas.

Línea Temática

Ecosistemas, educación e inclusión

Esta línea temática considera al cuerpo docente como la figura clave, quien es encargado de gestionar las particularidades del ecosistema educativo (institución educativa, maestros, directivos, contenidos, padres de familias) y llevar a cabo acciones innovadoras, eficientes y eficaces, dando especial importancia a su papel de educador, diseñador y gestor de ecosistemas de aprendizaje, en los cuales todos los estudiantes puedan aprender con criterios que los lleven a un excelente desempeño en la totalidad de las competencias previstas. El docente debe cumplir la tarea de mediar entre la cultura de los alumnos y los contenidos, y crear espacios de inclusión a través de aprendizajes significativos cuyo resultado es la adquisición de significados nuevos, tal como señalan los autores.

Uno de los modelos de inclusión en educación en Argentina desde los años 90, intenta promover el tema de la educación intercultural y comienzan aparecer nuevos términos como el multiculturalismo. Este término que fue acuñado en la ley N ° 24.195 en el cual se reconocen las múltiples culturas, pero se las ve como un problema a resolver, reconocen al otro con su diferencia y se lo integra, a diferencia de la ley de educación N°26.206 del año 2006, en la que se incluye la perspectiva intercultural como superadora de lo multicultural, donde se reconoce lo diverso, y en términos de educación inclusión, en el cual la cultura del “otro” enriquece la teoría sociocultural de LEV VOGOTSKI (1934) sobre el aprendizaje, refiere al niño que está inserto en una cultura y esa cultura incide en el aprendizaje, por eso el aprendizaje es sociocultural. La escuela debe tener en cuenta lo que rodea al alumno, su realidad cercana (su cultura) para poder generar en el alumno interés por la educación.

La elección de la línea temática ecosistemas educativos e inclusión surge frente a la necesidad de abordar el planteo del problema de la institución I.P.E.M N° 193 JOSE MARIA PAZ, donde se evidencia el bajo rendimiento académico de los alumnos, desencadenando en abandono escolar. El ámbito educativo debe propiciar modelos de inclusión para generar situaciones positivas en la trayectoria escolar de los alumnos. La inclusión educativa es un verdadero desafío en el ecosistema educativo, promueve nuevos enfoques de inclusión con la intención de generar valores fundamentales como la justicia y equidad con el objetivo de lograr retención y egresos; a diferencia de los modelos tradicionales que parten de una cultura dominante sin tener en cuenta las diferentes cosmovisiones de sus estudiantes.

Síntesis de la Institución

La descripción de la institución se hará en base a la información brindada por la universidad SIGLO21 año 2.020. El instituto I.P.E M N° 193 JOSE MARIA PAZ, está ubicada en la calle Vélez Sarsfield N° 647, en la localidad de Saldrán departamento Colon, Córdoba,

Saldán es una localidad situada a 18 km de la ciudad de Córdoba. Si bien pertenece oficialmente al Departamento Colón, subdivisión política de la Provincia de Córdoba; las tres cuartas partes de su territorio se asienta en el Departamento Capital. Aproximadamente las tres cuartas partes de sus casi 10.000 habitantes residen en la zona de Capital, el resto en Colón. Limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (suroeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste).

Saldán Se inicia con el asentamiento y desarrollo de las primeras comunidades originarias pertenecientes a la etnia o nación sanavirona. Se trataba de sociedades de gran evolución socio-cultural; es decir, poblaciones agrícolas-alfareras dirigidas por una autoridad en carácter de jefe o cacique. Se agrupaban en unidades familiares, Ayllus o Sacates, y respondían a un jefe político al que denominaban Inchín o Charaba. Nuestra localidad es una de las pocas que conserva el nombre de su cacique Saldán Inchín líder máximo de las comunidades asentadas desde el cerro coscoíno Pan de Azúcar hasta la zona en torno al Chateau Carreras. Aprovechaban los recursos de la zona para la subsistencia y eran valientes defensores de su territorio. Es una pequeña ciudad que, pese a su cercanía con la capital cordobesa, mantiene intacta su tranquilidad de villa serrana. Conquista miradas con su pequeño surco de aguas cristalinas y llama a ser

visitada con su histórica Estancia de Luis de Tejada, el primer poeta criollo, donde se hospedaron, entre otros, el Marqués de Sobremonte y el General San Martín.

En la actualidad la localidad de Saldán está integrada por 13 barrios: Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados, que es media. Estos últimos casi en su totalidad se ubican en las afueras de la localidad, ya que en los últimos tiempos, por su cercanía con la capital, Saldán se ha convertido en una ciudad dormitorio. Esta característica ha provocado muchos cambios económicos, lo que ha provocado también que muchos pobladores trabajen afuera de la localidad.

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

En sus inicios por el año 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

1966_Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la

comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP, se nombró al primer director de la institución, quien, tras reiteradas ausencias y sin cumplir con sus obligaciones, fue sometido a sumario administrativo. En consecuencia, se produjo la nueva designación de un director, el Sr. Jorge Sixto Alemeida, bajo cuyo mandato se logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.

1971_ Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

1972_ En la reunión ordinaria del Centro de Estudiantes, presidida por Marcos Galliano, secretario de la escuela, se planteó realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. a pesar de que nunca tuvieron fines de lucro— eran para la institución. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio

1976_ Ante la renuncia del director, se realizó una nueva elección. La comisión designó a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea.

1988_ La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La

cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

1993_ Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folklórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

1995_ La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La primera construcción contaba con batería de baños para los estudiantes separada del resto, comedor escolar (subdividido, donde además funcionaban dos cursos), cocina, cuatro aulas, una oficina y dos baños individuales para el personal; además, comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde).

1998-1999_ Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. Se hizo además otra aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples.

2001_ Se produjo un cambio de gestión porque la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.

2003-2004_ Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). El espacio que se usaba como multiuso fue subdividido en Dirección, Vicedirección, Archivo y Secretaría. Se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total. La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto se hizo mediante un trabajo institucional a partir del cual, en una reunión con todo el personal, se trabajaron aspectos estructurales. Luego, por departamento, se hizo una lectura de lo producido tanto por los docentes como por el equipo directivo para realizar sugerencias. También participó el cuerpo de preceptores junto a docentes de la orientación para definir el perfil del egresado. El personal administrativo estuvo destinado a la recolección de datos y hechos significativos para redactar la historia de la escuela. La revisión final del documento estuvo a cargo de los directores y un grupo reducido de docentes que le dieron culminación.

En el año 2004, la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo socio-pedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

2005_ Se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. La propuesta era responder de forma

gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación. Brindar equipamiento a nuestros estudiantes era un excelente punto de partida para atravesar transformaciones en el ámbito social, económico, político y cultural.

2008_La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos.

2009_La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el CAJ. Los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. En estos espacios institucionales de y para los jóvenes, se desarrollan actividades de extensión formativa, que integran y complementan las funciones de la escuela, promoviendo su pertenencia a la institución escolar y estimulando la reincorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o han sido excluidos. Los CAJ tienden a colaborar con la mejora de la acción educativa de las escuelas ya que responden de manera efectiva a las necesidades, intereses culturales y sociales de promoción de la salud y prevención, de participación comunitaria y solidaria, de recreación y de desarrollo artístico - expresivo de los jóvenes. Las expectativas respecto del tiempo libre educativo que se promueve en los CAJ se relacionan con el aprendizaje, la gratificación, la contención y el reconocimiento social.

2010_ La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.2062, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

2011_ Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/103 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora, se inició la construcción de las tres aulas, que, entre complicaciones y cambios de empresas constructoras, con plazo de ejecución a mediados de 2011, se interrumpió definitivamente en noviembre de ese mismo año. En febrero de 2012, la obra seguía totalmente paralizada, pero ya en el año 2013, en el mes de junio, se terminó. Las tres aulas constaban de una galería con rejas que daban al patio interior de la escuela, el cual está descubierto.

2013_ Recibió la jubilación la directora suplente, la licenciada Ana María Allisio, y asumió en el cargo como directora suplente la profesora Susana Giojalas,

2014_ Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares. La institución cuenta con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

2015_ Se comenzaron a utilizar las tres nuevas aulas realizadas dos años antes, dando concreción al uso del espacio, lo que posibilitó un aumento en la matrícula.

Se retomó el proyecto de la Expo feria a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad. Los estudiantes participaron mediante la muestra de producciones que daban cuenta de las habilidades, capacidades y destrezas adquiridas a lo largo del año.

El proyecto cumple con los siguientes objetivos:

Posibilitar que los estudiantes puedan orientar sus prácticas hacia las capacidades adquiridas para facilitar el desarrollo del pensamiento crítico, fortalecer la autoestima, el compromiso, el espíritu de participación y el sentido de pertenencia mediante la aplicación de contenidos teóricos en la organización y ejecución de trabajos.

Lograr que los estudiantes desempeñen distintos roles para realizar el abordaje y análisis de contenidos desde diferentes enfoques.

Integrar a la comunidad (escuela-familia y comunidad) a los espacios del I.P.E.M. y de las actividades que se realiza.

Lograr un compromiso participativo de todos los actores involucrados con la institución.

Facilitar las relaciones interpersonales, a partir de la experiencia del otro, para enriquecer el conocimiento personal.

2016-2017_ Se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018.

La cooperadora asume los costos de instalaciones, compra de muebles y útiles, como equipamientos informáticos, ventiladores, pizarrones, calefactores, aberturas para aulas nuevas y también insumos didácticos. Se hace cargo, además, de costos derivados del mantenimiento de la escuela. Los mayores fondos de la cooperadora se obtienen con el cobro de inscripciones y, en menor medida, de los eventos, como la Fiesta Nacional del Locro y el concurso de folclore.

El trabajo de tutorías terminó en febrero del 2017, lo cual, en palabras de la directora, fue una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes, con la re funcionalización de la sala de Informática, todo lo que estaba en condiciones se distribuyó en distintas áreas: Dirección, Coordinación y Biblioteca. La escuela se vio afectada por la discontinuidad de la entrega de equipos de Conectar Igualdad y deterioro de estas al no contar con el mantenimiento adecuado.

El vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), que comenzó en conocimiento de la actual directora en el año 2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/114 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.).

La institución cuenta con agentes de educación: Un director cuya facultad es tomar por cuenta propia todas las medidas que conduzcan a la buena marcha del

establecimiento y el estricto cumplimiento de los decretos y resoluciones emanadas de la superioridad y las directivas de los organismos jerárquicos.

Un vice director Desempeñar como obligación inherente a su cargo, las funciones de Director, por ausencia o impedimento de éste, y ejercer de manera inmediata las funciones directivas y las correspondientes al orden y disciplina del personal docente, de biblioteca y de los alumnos. Es importante destacar el concepto de "Obligación inherente": esto significa que el Vicedirector pasa a tener las mismas facultades y obligaciones del Director cuando este no se encontrara presente en el Establecimiento, especialmente respecto al "orden y disciplina del personal docente, de biblioteca y de los alumnos".:

Dos coordinadores de curso: la función es coordinar, promover y desarrollar acciones que contribuyan a potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y socialización de los estudiantes de manera articulada con el equipo directivo y docentes de la institución escolar.

La institución cuenta con 97 docentes de distintas áreas

Un secretario

Dos ayudantes técnicos: en caso de inasistencia del profesor, se harán cargo del curso y desarrollarán el tema correspondiente, llevar un libro donde anotarán las distribuciones horarias de las clases dictadas diariamente, temas, experiencias y materiales empleados, todo ello según las indicaciones del profesor.

Ocho preceptores: los preceptores son los empleados especialmente destinados a conservar el orden y la disciplina en lo que respecta a los alumnos.

Dos bibliotecarias

Cuatro personales de limpieza

Un personal del kiosco

Dos Personal del P.A.I.C.O.R: El Agente P.A.I.COR. Con desempeño en comedores deberá:

Efectuar el revelamiento de las necesidades de todos los elementos que provean los distintos subprogramas del P.A.I.COR., y proceder a su distribución y control, conforme a las pautas que imponga la Superioridad, supervisar al personal de servicios afectado a las prestaciones de copa de leche y comedor.

La misión que tiene el instituto es brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública.

-Brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario.

-Jerarquizar el Ciclo de Orientación, reforzando la identidad y la excelencia de la escuela, capacitando para el trabajo, la continuidad de los estudios superiores y la realización de un proyecto de vida.

-Promover la participación y la colaboración en la cooperadora escolar como factor de desarrollo del sentido de pertenencia individual y grupal en relación con la institución.

-Resignificar el conjunto de valores que elevan a la persona para obtener una convivencia armónica para todos los integrantes de la comunidad educativa y en relación con la comunidad social. Optimizar los aspectos pedagógicos y didácticos con

la incorporación de las nuevas tecnologías. Revalorizar la dimensión administrativa en función de la dimensión primordial de la institución: enseñar y aprender.

La escuela actualmente tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos. Para trabajar en ese sentido, es primordial crear un ambiente que permita habilitar la palabra. Ésta, bien utilizada, permite expresar sensaciones, temores, enojos y alegrías, pero también argumentar, defender un punto de vista, preguntar y buscar alternativas. Todas estas son prácticas esenciales de ciudadanía.

Es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente

Delimitación del Problema

En el instituto I.P.E.M N° 193 JOSE MARIA PAZ, en el contexto se evidencia bajo rendimiento académico lo que ocasiona frecuentemente deserción escolar, es una problemática que está instalada en la institución , donde la escuela ha perdido su rol protagónico, se observa la falta de proyección como parte del futuro sobre la escuela por parte de los alumnos, frente a esta situación se elige la línea temática ecosistemas educativo e inclusión, surge frente la necesidad de conocer una problemática socioeducativo vinculada a una educación a un bajo rendimiento académico, es el caso de los adolescentes de la localidad de saldán, Córdoba.

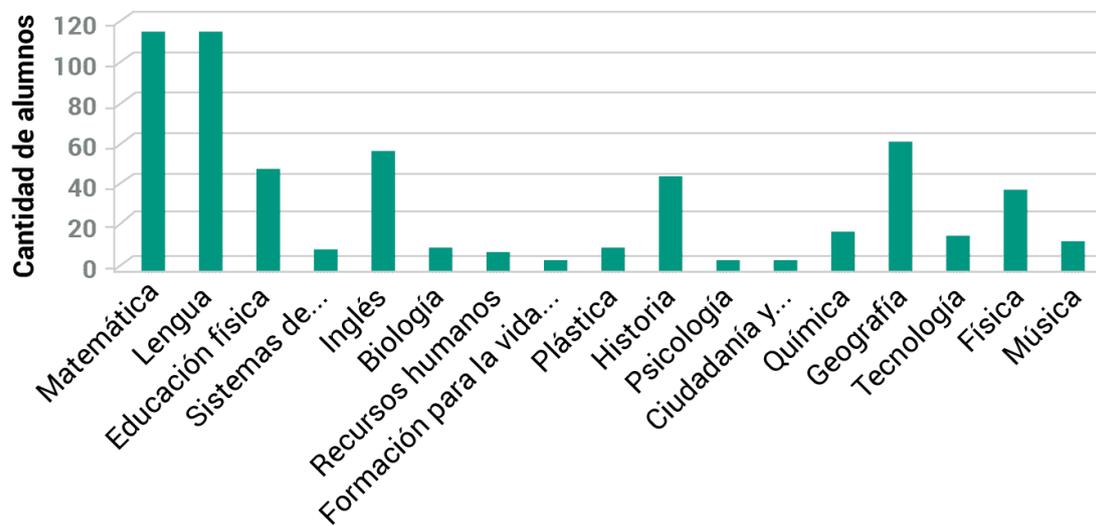
La escuela si bien ha tenido en cuenta algunas situaciones sociales de la comunidad como el proyecto CAJ éste no ha logrado una situación positiva por tal motivo los alumnos no tienen el sentido de pertenencia y siguen migrando a la ciudad de Córdoba. Esta problemática se abordara en función de la línea temática ecosistemas educativos e inclusión debido que si existe abandono escolar hay varias dimensiones y multicausalidades que giran en torno al ecosistema educativo (Institución educativa maestros, contenidos, familias) este caso se abordara en función a los contenidos los cuales no logran generar un aprendizaje significativo, esta problemática se ve reflejado en los datos de desaprobados, repitentes y deserción evidencian el problema mencionado.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Cantidad de alumnos por asignatura y curso con materias previas (I.P.E.M. N°193, 2018)

Asignatura	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	Total
Matemática	13	31	45	9	16	114
Lengua	22	44	29	16	3	114
Educación Física	31	7	6	1	2	47
Sistemas de Información Contable	0	0	0	3	4	7
Inglés	18	22	15	0	0	55
Biología	5	2	0	1	0	8
Recursos Humanos	0	0	0	2	3	5
Formación para la Vida y el Trabajo	0	0	0	1	0	1
Plástica	4	0	2	1	0	7
Historia	0	14	10	16	2	42
Psicología	0	0	0	0	1	1
Ciudadanía y Participación	1	1	0	0	0	2
Química	0	3	9	0	3	15
Geografía	31	0	17	7	4	59
Tecnología	4	3	6	0	0	13
Física	13	0	14	4	4	35
Música	1	8	0	1	0	10
Totales	143	135	153	62	42	535

Cantidad de alumnos por materias previas I.P.E.M. N.° 193. Ciclo lectivo 2018



Objetivo General:

- Capacitar a los docentes del Instituto I.P.E M N° 193 JOSE MARIA PAZ de la localidad de Saldán, departamento Colón, en la provincia de Córdoba, Argentina, sobre la dimensión intercultural en las prácticas pedagógicas, donde los alumnos sean los protagonistas de su propio aprendizaje.

Objetivos Específicos:

- Brindar información pertinente respecto a lo que significa la interculturalidad para la implementación en el curriculum y en las prácticas áulicas.
- Reducir el bajo rendimiento académico de los alumnos, desde una mirada intercultural que enriquezca la perspectiva curricular planteada en las prácticas.
- Disponer a los docentes a adquirir a un conocimiento o una comprensión más crítica de sí mismos, para descubrir la manera en cómo sus valores y creencias inciden en su comportamiento hacia los estudiantes.

Justificación

Este proyecto de intervención educativo pretende abordar los contenidos desde el enfoque intercultural, en la trayectoria escolar de los alumnos del I.P.E.M N° 193 JOSE MARIA PAZ de la localidad de Saldan en la Provincia de Córdoba.

En dicha institución se evidencia un bajo rendimiento académico, debido a que los alumnos no muestran interés por la educación. Por lo tanto, no resulta evidente una mirada (por parte de ellos) hacia la escuela como una herramienta para poder desenvolverse en la vida.

Muchas veces los contenidos conceptuales no llegan a ser atractivos para los alumnos; por tal motivo, este proyecto pretende abordar los contenidos desde una mirada intercultural, donde en educación los contenidos deben abordarse a partir de la cultura del alumno, desde sus saberes previos, de lo tangible a lo abstracto, desde sus conocimientos y así relacionar con los contenidos que se quiere abordar desde la currícula.

Es importante el enfoque intercultural en el proceso de enseñanza- aprendizaje, esto implica tener en cuenta las necesidades de su realidad, para lograr aprendizajes significativos, convirtiendo a la educación en una herramienta para sus vidas y proyección de futuro.

Partiendo desde el enfoque educativo intercultural, se aportará a la institución un interés por los contenidos de la currícula respetando y apreciando la diversidad cultural, el cual tendrá un impacto positivo generando la reducción sobre el bajo rendimiento escolar.

Marco Teórico

En este apartado del presente proyecto, se procederá a la extensión y a hacer un recorrido bibliográfico de los conceptos con los cuales se trabajará y de la manera en la que se abordarán las diferentes temáticas: deserción escolar, teorías del aprendizaje, cultura, interculturalidad.

Para abordar el concepto de deserción escolar se estima conveniente (a los fines de esta intervención), exponer las diferentes perspectivas desde las que se pueden abordar el mismo, así como optar por la que se considera la más apta, para llevar a cabo este proyecto de intervención.

Para comenzar a desandar el camino del concepto de deserción escolar, en primer lugar, se pretende poner de manifiesto las siguientes palabras de Murúa (2019):

El fracaso de la educación pública argentina es una realidad evidente y que presenta un hondo dramatismo. La dimensión exacta de esta falencia es difícil de precisar. Pero afortunadamente existen datos aportados por diversos instrumentos de evaluación, que hacen posible analizar objetivamente la realidad educativa actual desde diversas perspectivas y formular una composición de lugar clara y cierta (p. 7).

Entre los instrumentos mencionados por Murúa, se pueden citar especialmente a las pruebas internacionales PISA que en su última edición publicada el 3 de diciembre de 2019, ubica a la Argentina en el puesto 63 en Lectura, el 71 en Matemática y el 65 en Ciencias, todos por debajo del promedio regional y las evaluaciones del Ministerio de Educación de la Nación, cuya finalidad es la investigación que contribuya a la búsqueda de mejora educativa y de disminución de brechas de desigualdad (Pruebas PISA: qué países tienen la mejor educación del mundo, 2019).

La deserción escolar es una problemática que afecta a la vida de una comunidad pero sobre todo a cada individuo, y aquí es donde se puede decir que la escuela ha perdido su rol como la institución transmisora de una cultura legítima que asegura la inserción laboral, ese abandono desencadena en una situación de vulnerabilidad. En este sentido, Dussel (2004) en su trabajo sobre educación, describe que la deserción escolar se relaciona con la desigualdad social por una política territorial. En Argentina, en zonas rurales en el plano lingüístico, el abandono escolar de los jóvenes, tiene relación con la educación impartida basada en la premisa de que los niños tienen un interés en común, para lo cual se marginan y niegan especificidades lingüísticas y culturales, y, según Hecht (2007), bajo normas hegemónicas para encubrir las desigualdades socioeducativas. Referido a esta problemática y preocupado al igual que sus colegas franceses por el fracaso de los estudiantes provenientes de las clases trabajadoras, Basil Bernstein (1924-1990) se dedicó a realizar una serie de investigaciones empíricas para comprender la relación entre las funciones del sistema educativo y la estructura de las clases sociales. Este teórico británico que se dedicó precisamente a analizar los comportamientos de los distintos actores en la escuela (y más concretamente en el aula) y la manera en que dichos actores definen la realidad educativa cotidiana, propone una teoría que pretende comprender la relación macro (sociedad)-micro (aula), a partir de las relaciones pedagógicas como un modelo de las relaciones sociales.

Para Bernstein la escuela orienta al niño hacia una estructura de significados diferentes que no están en correspondencia con el orden de los significados que informan la cultura del contexto primario del niño. Esto quiere decir que la significación que busca la escuela, no es significativa para el niño.

En este sentido, no es difícil encontrar una relación que podría afirmarse como directa, con la teoría de Lev Vigotsky (1885-1934) sobre el aprendizaje, donde hace referencia al niño que está inserto en una cultura y esa cultura incide en el aprendizaje, por eso el aprendizaje es sociocultural. Por su parte, Ausubel (1989) habla en las teorías del aprendizaje, sobre el aprendizaje significativo y el no significativo: la enseñanza debe partir de los saberes previos, para que el niño la pueda relacionar con el entorno y así lograr un conocimiento significativo. Por el contrario, se logra el no significativo, cuando se imparte la educación y el niño no logra relacionar los contenidos y construye un aprendizaje mecánico y memorístico.

Dentro de esta teoría, el ser humano al entrar en contacto con la cultura a la que pertenece se apropia de los signos que son de origen social para posteriormente internalizarlos. En tal sentido, Vigotsky en 1978 indica que “el signo siempre es inicialmente un medio de vinculación social, un medio de acción sobre los otros y solo luego se convierte en un medio de acción sobre sí mismo”.

El niño y la niña se van apropiando de las manifestaciones culturales que tienen un significado en la actividad colectiva. Tal es así que L. Moll, (1990) hace referencia sobre los procesos psicológicos del niño:

Los procesos psicológicos superiores se desarrollan en los niños a través de la enculturación de las prácticas sociales, a través de la adquisición de la tecnología de la sociedad, de sus signos y herramientas, y a través de la educación en todas sus formas.

Con un aporte un poco más local o familiar, se puede parafrasear a Freire (1985), quien hace referencia a que la educación debe partir de las necesidades de la población para tener realmente un aprendizaje significativo.

Pero, para comprender el significado y alcance que ofrecen estas teorías, es necesario tener siempre presente el significado del concepto “cultura”, el cual, según el antropólogo estadounidense Clifford James Geertz (1926 - 2006), la define en su famoso libro “La interpretación de las culturas” (1973), como un "sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida." Es decir, que la función de la cultura es dotar de sentido al mundo y hacerlo comprensible.

Además, Geertz sostenía que para estudiar la cultura desde un punto de vista antropológico, es imposible aplicar una ley o una teoría determinada. La única manera de estudiar las conductas humanas dentro del contexto cultural al cual pertenecen, es a través de la experiencia y de la observación del investigador. De esta manera, las manifestaciones de cada cultura, según Geertz, deben ser estudiadas de la misma manera que la arqueología estudia el suelo, “capa por capa”, desde la más externa, es decir desde aquella en donde los símbolos culturales se manifiestan de manera más clara, hasta la capa más profunda, donde se encuentra la matriz de estos símbolos a los cuales hay que identificarles el significado, dejando de lado los aspectos ontológicos del mismo. Esto significa que se debe dejar de lado lo que la antropóloga británica Mary Douglas (1921 -2007) llama SHJbC (sistema de hacer juicio basado en la cultura), ya que éste contribuye a los malentendidos culturales que muchas veces influyen de manera directa en el proceso enseñanza-aprendizaje; con el fin de generar empatía para lograr el objetivo pretendido.

Para concluir con este apartado, es menester mencionar que Argentina es un país que se caracteriza por una diversidad de culturas. Esta relación entre culturas no siempre se da en armonía, también se puede dar en una situación conflictiva. Briones (2008) da algunos conceptos sobre diversidad como un valor, donde la interculturalidad devenga

un horizonte de significación y acción con potencialidad emancipadora. También brinda dos concepciones sobre la diversidad cultural: el primero, como una construcción socio-histórica, una forma de entender la heterogeneidad humana del mundo; se habla de representaciones que involucran no sólo a quiénes son rotulados, también a las ciencias sociales que se piensan como proveedoras de herramientas y explicaciones sobre (y para) unos y otros; y el segundo apunta a formas de concebir y representar la diversidad en contextos más amplios, que permiten entender, en países como Argentina, discriminadores de puerta adentro y dependiente de las miradas económicas, y geopolíticas metropolitanos de puerta afuera.

La convivencia de culturas no siempre se da en armoniosidad, sino, por el contrario, en situación conflictiva por su forma de pensar en jerarquizaciones, donde se evalúan según grados de superioridad. En tal sentido, el peso de lo etnocéntrico, entendido como la actitud o punto de vista por el que se analiza el mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura dominante, implica la creencia de que el grupo étnico propio es el más importante, o que algunos o todos los aspectos de la cultura propia sean superiores a los de otras culturas. Como forma de superar el etnocentrismo y la homogeneización que conlleva en general el campo educativo, desde los años '90, se intenta promover el tema de la educación intercultural bilingüe y comienzan a aparecer nuevos términos como el "multiculturalismo". Este término, fue acuñado en la ley N° 24.195 en el cual se reconoce las múltiples culturas, pero se las ve como un problema a resolver. Reconocen al otro con su diferencia y se lo integra, a diferencia de la ley de educación N°26.206 del año 2006, en la que se incluye la perspectiva intercultural como superadora de lo multicultural, donde se reconoce lo diverso, y en términos de inclusión, en el cual la cultura del "otro" enriquece.

Plan de Trabajo

Los destinatarios a quienes irá destinada la siguiente propuesta del plan de intervención, serán los alumnos del instituto IPEM N° 193 JOSE MARIA PAZ, en la localidad de Saldán, departamento Colón, de la provincia de Córdoba, Argentina.

Responsable: Elena Larrea, Licenciada en Educación, quien además cuenta con el título de *Técnico Superior en Educación Intercultural*.

El plan de intervención tendrá una duración de nueve meses durante el año 2020, desarrollándose las actividades pertinentes, en la primera semana de cada mes.

La Licenciada manifiesta como primera medida, la intención de concretar un encuentro con los directivos y docentes del instituto IPEM N° 193 JOSE MARIA PAZ, con el fin de exponer su plan de intervención educativa, dado que al realizar una exhaustiva investigación sobre el bajo rendimiento académico del alumnado, llegó a la conclusión de que, para abordar la problemática, es necesario plantear un plan de intervención donde resulta conveniente afrontar la currícula desde el enfoque intercultural. Los mismos deben asumir acuerdos y responsabilidades para llevar adelante la intervención educativa.

Por tal motivo, como segunda medida se dictarán tres talleres con los docentes brindando información teórica y legal acerca de los beneficios y/o resultados positivos que podrían obtenerse al darle dicho enfoque a la trayectoria escolar de los estudiantes.

Primer taller: “¿Cómo influye la cultura en el aprendizaje del alumno?”. El mismo, se abordará con teoría sobre los autores Paulo Freire y Geertz. Este taller se realizara en la sala de profesores del establecimiento.

Objetivos

-Discriminar conceptos, premisas sobre el adecuado uso de la contextualización en el curriculum escolar.

- Plantear una relación consecuente entre contenidos y adaptaciones socioculturales en el proceso de adaptación de los mismos.

-Establecer un contraste entre los componentes estratégicos de una contextualización curricular y la implementación de la estrategia en las escuelas.

Contenidos a abordar

-Contextualización: adaptaciones curriculares.

-Influencia de los contenidos que no son adaptados al contexto sociocultural en el proceso de enseñanza/ aprendizaje.

-Importancia de la adaptación del curriculum escolar en respuesta a la diversidad.

Actividades

-Presentación e introducción pertinente a la temática del taller (20-25 minutos). A cargo de la docente.

-Exposición de los contenidos mediante el uso de medios audiovisuales (70-80 minutos).

-Interacción entre los participantes (20 minutos).

- Recopilación de reflexiones surgidas de las experiencias propias de los participantes (35-40 minutos)

Segundo taller: “¿Cómo abordar los contenidos desde la necesidad de los alumnos sin desenfocarnos del espacio curricular?: el aprendizaje significativo”. La teoría constructivista: autores como Vigotski y Ausubel, nos brindan herramientas sobre la temática. Dicho taller se realizara en un aula del establecimiento.

Objetivos

- Presentar una propuesta pedagógica que fomente el interés de los estudiantes y facilite la comprensión de los contenidos.
- Proponer el modelo de intervención pedagógica.

Contenidos a abordar

- Aprendizaje significativo: proceso que permite al alumno relacionar la información nueva con los conocimientos previos.
- Condiciones que favorecen el logro del aprendizaje significativo.
- Tipos de aprendizaje significativo.
- Uso de las TIC en el aprendizaje significativo.

Actividades

- Presentación e introducción a la temática del taller por medio de rompehielos y el uso de medios audiovisuales. (30 minutos)
- Desarrollo pleno de los contenidos con la ayuda de power point y videos. (90 minutos)
- Creacion de equipos de 3 integrantes, los cuales deberán diseñar un desafío para sus estudiantes teniendo en cuenta las condiciones de los alumnos. (40-50 minutos)

Tercer taller: “¿Qué es el enfoque intercultural?”, basado en lo expuesto por C. Briones sobre la interculturalidad/ diversidad cultural, el mismo se llevara a cabo en la sala de profesores.

Objetivos

1-Abordar la interculturalidad como referente teórico y de aplicación en la construcción no solo del proyecto pedagógico institucional, sino que se convierta en una forma de mirar y de enfocar las prácticas educativas y pedagógicas de la escuela, involucrando a docentes y estudiantes.

2-Mediante un ejercicio pedagógico, elaborar una propuesta educativa y/o pedagógica que incorpore una característica de diversidad particular para tener en cuenta dentro de un espacio determinado (aula, establecimiento escolar), proponiendo ciertas miradas pedagógicas e investigativas que ayuden al docente a concretar posibles líneas de acción pedagógicas para una educación inclusiva.

Contenidos a abordar

-Directrices sobre la educación intercultural.

-Líneas que traspasan el fenómeno de la diversidad cultural: convivencia, pertenencia.

-La institución educativa como un lugar privilegiado para la formación y promoción de la diversidad y la inclusión.

-Igualdad, justicia y equidad: objetivos fundamentales de la inclusión.

Actividades

-Presentación inicial e introducción (15-20 minutos). A cargo de la docente.

-Video corto (sensibilización frente a la temática a abordar).

Tercer medida: se pedirá a los docentes, elaborar un plan de clases tomando en cuenta la información brindada.

Como última medida, se pondrá en práctica en las aulas los planes de clases. En el mismo, se evaluará el impacto sobre los alumnos.

Para abordar el tema de la evaluación educativa, se recurrirá a una serie de interrogantes que incluyen desde el qué evaluar hasta para quién se debe evaluar. El primero está relacionado con el tema, ¿QUÉ EVALUAR? Aunque parezca obvio, su respuesta es el aprendizaje del educando. El segundo interrogante se refiere a ¿A QUIÉN EVALUAR?, apunta de manera exclusiva a quién se debe demostrar que aprendió, es decir, el estudiante. Y el tercero ¿PARA QUÉ EVALUAR?, define el

sentido de la evaluación, que puede ser para: seleccionar, medir, calificar,

planificar, sancionar, etc. Referido a esto, es necesario mencionar el aporte de Ausubel:

“El aprendizaje significativo es muy importante en el proceso educativo porque es el mecanismo humano por excelencia para adquirir y almacenar la vasta cantidad de ideas e información representadas por cualquier campo del conocimiento” (Ausubel, 1976, p. 78).

El siguiente cuadro diseñado por J. Salazar será una útil herramienta para llevar a cabo la evaluación educativa.

técnicas	Procedimientos	Instrumentos
Observaciones	Sistemática	Diario de clases
		Cuestionarios
		Autoinformes
	No sistemática	Autografía
		Sociograma
		Anedotarios
Producción de los estudiantes	Oral	Debates
		Representaciones
		Disertaciones
	Escrito	Verdadero/ falso
		Elección múltiples

Recursos

Humanos: una (1) Licenciada en Educación, un (1) Técnico superior en educación intercultural, directivos, docentes y alumnos

Materiales: fibrones, pizarra, hojas, lapiceras

Edilicios: una (1) sala de profesores del IPEM N°193 JOSE MARIA PAZ, una (1) aula.

Tecnológico: una (1) una notebook, un (1) proyector.

La institución cuenta con la infraestructura necesaria para llevar a cabo con las actividades para los fines propuestos.

Presupuesto:

Honorario por hora cátedra \$300

Costos final de la propuesta será subvencionada por el ministerio de educación provincial de Córdoba.

Evaluación:

Proceso: En forma constante o continua para reconocer los logros y dificultades de los docentes, los compartidos por el grupo y los que devienen de las propuestas de enseñanza; lo que favorece la toma de decisiones en cuanto a las intervenciones didácticas que se requieren para el logro de más y mejores aprendizajes.

Atender la participación en clases, instancias de intercambios orales, las observaciones diarias y recopilación de diversas producciones de los docentes

Final: Mediante devoluciones de trabajos/plan de clase mencionados

Resultados Esperados

Mediante este plan de intervención en la escuela secundaria IPEM N°193 JOSE MARIA PAZ de Saldán, provincia de Córdoba Argentina, en atención a la problemática planteada en la cual se evidencia la falta de aprendizajes significativos post deserción escolar en los alumnos, donde se planteó como objetivo capacitar a los docentes del Instituto sobre la dimensión intercultural en las prácticas pedagógicas. Al llevar a cabo este plan de intervención, se espera un resultado positivo sobre la población educativa, cubrir sus expectativas en este sentido, transmitir la educación como una herramienta de transformación social generando un involucramiento de la sociedad con la escuela donde los alumnos sean los protagonistas de su propio aprendizaje asegurando el egreso de los mismos.

Conclusión

El resultado empírico de este estudio muestra que, tanto la interculturalidad como el enfoque cultural y funcional, son promovidos de una forma limitada y superficial o, mejor dicho, nula; el cuerpo docente de la institución considerado en este estudio, ignora el contexto local comunitario o cultural de los estudiantes y basan su enseñanza en el currículo oficial o nacional. Sobre los aspectos enunciados destaca otro relacionado con la gestión educativa, escolar y pedagógica: la aplicación limitada de un currículum flexible y contextual, la cual se asocia a la falta de un proyecto educativo integral o programa concreto que les permita guiar u orientar los procesos educativos desde la perspectiva intercultural.

Al término del plan de intervención llevado a cabo en el IPEM N°193 de Saldán, Córdoba, en el transcurso de la intervención se podrá hablar con los directivos de la institución y llegar a un común acuerdo sobre las falencias o debilidades en la implementación de los contenidos, los cuales derivan en desinterés por parte de los estudiantes, donde a su vez este desinterés evidencia el bajo rendimiento académico en el alumnado. Para esta situación, se planteó la implementación del enfoque intercultural, ya que el establecimiento es quien debe velar para que se cumpla lo establecido mediante el plan de intervención, para luego poder contemplar los resultados mediante evaluaciones en clases.

Referencias

Ausubel. (1989) *aprendizaje significativo*.

Ausubel. (1976, p. 78).

Bernstein, B. (1990) *Poder, educación y conciencia. Sociología de la transmisión*

Briones, C. (2008). *Diversidad cultural e interculturalidad*.

Cultural.

Dussel, I. (2004) “*Desigualdades Sociales y Desigualdades Educativas en Argentina*”

Geertz, C. (1994). *Desde la mirada del nativo, cátedra metodología de la investigación*.

UNSE 2015.

Hecht, C. (2007) *Cátedra en EIB. UNSE 2015*.

Mary Douglas. (1970) *Natural symbol*.

Moll, Vigotski. (1990) *La educación, connotaciones y aplicaciones de la psicología sociohistorica en la educación*.

Murúa, C. (2019). *La educación argentina: un debate inconcluso. Cuadernos Universitarios*.

Paulo Freire.(1985) *Por una pedagogía de la pregunta*.

Vigotsky. (1934) *Teorías del Aprendizaje, cátedra Pedagogía, UNSE, 2015*.

Biblioteca Siglo21.(2018) *Confluencias y rupturas entre el aprendizaje significativo de Ausubel y el aprendizaje desarrollador desde la perspectiva del enfoque histórico cultural de L. S. Vigotsky*, José Antonio Nieva Chaves, Orietta Martínez Chacón.

Descripción I.P.E.M N°193. (2020) *Información brindada por la universidad Siglo21*.

Google académico Wikipedia. Año (2019) *Información Saldan*.

Prueba PISA (2019) <https://www.ambito.com/>